

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42459
Nombre	Psicopedagogía Social y Comunitaria II
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	16.5
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2093 - M.U. en Psicopedagogía 11-V.1	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2093 - M.U. en Psicopedagogía 11-V.1	7 - Psicopedagogía Social y Comunitaria	Optativa

RESUMEN

Resum
descriptiu de l'assignatura

La asignatura Orientación Profesional es una de las cuatro asignaturas que conforman el módulo Psicopedagogía Social y Comunitaria II, a realizar por los estudiantes del Máster Oficial de Psicopedagogía que deseen cursar el itinerario correspondiente a Psicopedagogía Social y Comunitaria.



Se pretende responder a ciertos aspectos básicos en la formación del psicopedagogo, contribuyendo al objetivo general del título consistente en “proporcionar una formación científica y profesional que garantice la capacitación para la elaboración y desarrollo de programas y acciones de asesoramiento.”

Con esta asignatura se pretende afianzar la formación del psicopedagogo en el ámbito social y comunitario, mediante la adquisición por el estudiante de los conocimientos científico-técnicos y competencias propias de la Orientación Profesional, así como que desarrolle las aptitudes, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para desempeñar con eficacia el ejercicio o rol de psicopedagogo.

Esta asignatura pretende ser eminentemente práctica y funcional, basada en el planteamiento y resolución de casos, aplicaciones, actividades y recursos que, desde la práctica profesional, supongan la mejora de competencias del psicopedagogo en el marco laboral. Por otro lado, su carácter aplicado puede ser referente del Prácticum del máster en el que los estudiantes tendrán la oportunidad de aplicar los procedimientos aprendidos.

Pese a su diseño aplicado, supone desde un marco más general y teórico y en estrecha relación con otras materias del máster, como Orientación y tutoría y Orientación e inserción profesional en el ámbito social y laboral, sistematizar y fundamentar las tendencias, principios, enfoques y retos de la Orientación Profesional atendiendo a las demandas de los profesionales del siglo XXI. Ello permitirá contextualizar, hacer entender y enriquecer las aplicaciones prácticas de esta materia que se trabajarán a lo largo de todo el curso.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

2093 - M.U. en Psicopedagogía 11-V.1

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Mantener un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favorecer los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.
- Actuar con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.
- Mejorar la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollar estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.
- Emitir informes técnicos, peritajes y auditorias relacionados con el puesto de trabajo y analizar, diseñar y promover procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de diferentes lenguajes, medios y recursos.
- Desarrollar la innovación y la creatividad en la práctica profesional y aplicar los conocimientos teóricos y los avances científicos a la práctica profesional y a la investigación.
- Diseñar, asesorar, coordinar y evaluar programas y medidas de compensación de las desigualdades educativas; analizar las necesidades y demandas referidas a la escolarización de alumnos en situación de desventaja social, familiar o personal, así como aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.



- Realizar la evaluación y la valoración sociopsicopedagógica del alumnado y determinar el modelo y los servicios de su escolarización mas adecuados.
- Diagnosticar, asesorar, prevenir e intervenir a fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión educativa y/o social.
- Diseñar, aplicar y evaluar programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo, sus necesidades y limitaciones, así como los contextos multiculturales
- Diseñar, evaluar y adaptar procesos de enseñanza - aprendizaje a los modelos de convivencia en los distintos contextos sociales, lingüísticos y culturales en los que desempeñe su trabajo.
- Diseñar, implementar, coordinar y evaluar intervenciones y programas de orientación psicopedagógica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre la adaptación personal y social y sobre las salidas profesionales del alumnado.
- Desarrollar la capacidad de autoformación de las personas y la búsqueda de recursos para su desarrollo profesional a lo largo de la vida.
- Trabajar con la comunidad para desarrollar, implementar y evaluar planes de acción con miras de mejora económica, social, educativa y del empleo y proyectos, servicios, políticas y prácticas psicoeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.
- Promover, organizar y evaluar cuantas medidas de asesoramiento e intervención posibiliten una mejor implicación y capacitación de las familias en la educación de sus hijos, así como su participación y colaboración con centros escolares y con otras instituciones, tanto en la dimensión personal, como en la evolutiva y/o la social.
- Colaborar con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos y Asesorarle y colaborar con él en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado, como del mismo proceso de enseñanza, así como en técnicas de dinámica y manejo de grupo, resolución de conflictos, mediación escolar y fomento de la convivencia y valores democráticos
- Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios psicopedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica.
- Usar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, elaborar y proporcionar información educativa y propia de las ocupaciones (bases de datos, programas informáticos).
- Evaluar y diagnosticar a los aprendices en los diferentes aspectos del desarrollo (aptitudes, intereses, personalidad, motivación....) con el objetivo de adoptar las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.
- Evaluar procesos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, a lo largo del ciclo vital.



- Tomar conciencia de la propia realidad familiar para detectar posibles riesgos psicosociales.
- Valorar la funcionalidad o disfuncionalidad familiar a causa de los riesgos: desarrollo, socialización y clima familiar.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Mantienen un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favorecen los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.

Actúan con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.

Desarrollan la capacidad de autoformación de las personas y la búsqueda de recursos para su desarrollo profesional a lo largo de la vida.

Trabajan con la comunidad para desarrollar, implementar y evaluar planes de acción con miras de mejora económica, social, educativa y del empleo y proyectos, servicios, políticas y prácticas psicoeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.

Hacen uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, elaborar y proporcionar información educativa y propia de las ocupaciones (bases de datos, programas informáticos).



-
Evalúan procesos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, a lo largo del ciclo vital.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.

Los contenidos de la asignatura se desarrollan en los siguientes núcleos y temas:

Núcleo I: El marco de la Orientación Profesional

1. El marco de la Orientación Profesional desde el ámbito social y comunitario.
2. Inserción profesional y Orientación Ocupacional. Factores de la inserción. Empleabilidad. Grupos vulnerables laboralmente.

Núcleo II: El sistema productivo y laboral

3. Trabajo y empleo. Tendencias en el empleo. Oportunidades de empleo. Yacimientos de empleo. Actitud hacia el trabajo. Los valores laborales.
4. Las competencias y cualificaciones profesionales. Marco europeo de competencias (MECES). Niveles de cualificación profesional. La acreditación de competencias profesionales.
5. Intermediarios del mercado de trabajo. Tipos de trabajo. Los servicios públicos de empleo. Capacidades básicas para la empleabilidad (grupos desfavorecidos, FP y universitarios)

Núcleo III: Acciones y recursos para la inserción

6. La elaboración del proyecto profesional. Itinerarios de inserción profesional. Estrategias de Orientación para la inserción
7. Formación Profesional para el empleo. El subsistema de Formación Profesional para el Empleo. La formación en alternancia con el empleo.
8. Herramientas para la búsqueda de empleo. Carta de presentación. Curriculum Vitae. Autocandidatura. Agenda de Búsqueda de empleo.
9. La selección profesional. Entrevista de selección. Pruebas de aptitudes, de personalidad y profesionales. Dinámica de grupos.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajos en grupo	33,00	100
Prácticas en aula	33,00	100
Clases de teoría	33,00	100
Tutorías regladas	22,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	15,00	0
Preparación de clases de teoría	15,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
TOTAL	201,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura de Orientación Profesional se imparte en sesiones presenciales semanales de 3 horas de duración.

En cada sesión se abordará un tema de los recogidos en el apartado de contenidos, y se estructurará el tiempo mediante la realización de diferentes actividades secuenciadas siguiendo el siguiente esquema:



- 1) Preparación del tema mediante esquemas y materiales recogidos en el Aula Virtual, y realización de alguna actividad (tiempo medio a emplear, 120').
- 2) Exposición por el profesor o, en su caso, un estudiante del tema simultaneado con la realización de algunas actividades por parte de los alumnos (duración prevista, 120').
- 3) Realización de una tarea por grupos reducidos de alumnos (duración prevista, 60').
- 4) El estudiante realizará a lo largo del curso y fuera de clase un trabajo sobre una temática acorde con alguno de los temas (tiempo medio a emplear, 15 a 20 h.), el cual será presentado por escrito al profesor y expuesto oralmente en clase.

EVALUACIÓN

La normativa del máster determina su carácter presencial, por lo cual es obligatoria la asistencia a las clases y a otras actividades lectivas que se programen en esta asignatura. En la calificación final de las dos convocatorias anuales de la asignatura se valorará especialmente este aspecto. Solo se podrá proceder a una calificación positiva del módulo cuando se haya alcanzado la participación mínima en un 75% de todas las actividades y horas presenciales realizadas en el mismo.

Los procedimientos de evaluación de la asignatura contemplarán:



1 Participación y trabajos realizados por el estudiante, que pueden consistir en:

o Participación en clase y resolución de ejercicios y casos prácticos presenciales 45%

o Resolución de otras actividades: casos prácticos no presenciales, actividades individuales y grupales, etc.

5%

2 Trabajo escrito y presentación pública 50%

REFERENCIAS

Básicas

- Referència b1: Pérez Boullosa, A. y Blasco Calvo, P. (2001). Orientación e Inserción Profesional. Fundamentos y tendencias. Valencia: Nau Llibres.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno